



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
24 de abril de 2007  
Español  
Original: inglés

### Adopción de medidas

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Período de sesiones anual de 2007**

4 a 8 de junio de 2007

Tema 9 a) del programa provisional\*

### Proyecto de documento sobre el programa del país\*\*

#### Cuba

#### *Resumen*

El proyecto de documento sobre el programa de Cuba se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 3.160.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 6.000.000 de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2008 y 2012.

---

*Nota:* La presentación de este documento sufrió retrasos por razones técnicas.

\* E/ICEF/2007/8.

\*\* De conformidad con la decisión 2006/19 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/2006/5/Rev.1), el presente documento se revisará y se publicará en el sitio web del UNICEF a más tardar seis semanas después de que la Junta Ejecutiva lo examine en su período de sesiones. La Junta Ejecutiva procederá a aprobarlo durante su segundo período ordinario de sesiones de 2007.

## Datos básicos<sup>†</sup>

(Corresponden a 2005, a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años, en millones) . . . . .	2,7
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) (por cada 1.000 nacidos vivos) . . . . .	7 <sup>a</sup>
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves) . . . . .	4
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos) . . . . .	37
Matriculación en enseñanza primaria (porcentaje neto de niños/niñas) . . . . .	97/95 <sup>b</sup>
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al quinto grado (porcentaje, 2004) . . . . .	98 <sup>c</sup>
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje) . . . . .	91 <sup>d</sup>
Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje) . . . . .	0,1
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años) . . . . .	
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.) . . . . .	*
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (porcentaje) . . . . .	100
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje) . . . . .	98,1

\* El intervalo de los países de ingresos medianos bajos oscila entre 876 y 3.465 dólares.

<sup>†</sup> Para obtener datos más amplios sobre la situación de los niños y las mujeres del país, consúltese el sitio [www.unicef.org](http://www.unicef.org).

<sup>a</sup> 8 por cada 1.000 nacidos vivos según el datos del Ministerio de Salud, año 2005.

<sup>b</sup> 99,3% y 98,5% para niños y niñas, respectivamente, según datos del Ministerio de Educación correspondientes a 2005

<sup>c</sup> 97,1% según datos administrativos del Ministerio de Educación.

<sup>d</sup> 95,6% corresponde a “población con acceso a agua potable” y se basa en una definición diferente (Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos).

## Situación de los niños y las mujeres

1. La República de Cuba está dividida política y administrativamente en 14 provincias y 169 municipios. Del total de 11.243.836 habitantes del país, la población infantil asciende a 2,8 millones, según las estadísticas gubernamentales, lo que supone el 25%: los niños menores de 5 años representan el 7%; los niños de edad comprendida entre 6 y 11 años el 8% y los adolescentes el 10%. La composición por sexo asigna igual porcentaje a hombres y mujeres.

2. Los derechos de la infancia y la mujer en Cuba están universalmente refrendados en el Código de la Familia, el Código de la Niñez y la Juventud y la Constitución del país, sin ningún tipo de exclusión ni discriminación por sexo, raza, religión u otros criterios. Atendiendo a los compromisos adquiridos en el marco de “*Un mundo apropiado para los niños*”, Cuba elaboró el Programa Nacional de Acción e hizo público un informe de seguimiento a finales de 2006.

3. La difícil situación económica que atravesó el país en los años 90 y el recrudescimiento del bloqueo económico financiero y comercial impuesto por los Estados Unidos de América al que ha estado sometido durante más de cuatro décadas, así como la necesidad de adoptar un conjunto de medidas estratégicas para mantener el modelo social cubano, originaron desigualdades en varios sectores de la población. No obstante, se lograron mantener las conquistas sociales alcanzadas y

los indicadores en los ámbitos de la educación y la salud, especialmente los relacionados con la infancia. UNICEF y el Gobierno de Cuba trabajan por mantener esos logros alcanzados.

4. Cuba presentó en 2005 el segundo informe sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el cual se pormenorizan los logros y las limitaciones que se exponen someramente a continuación.

5. **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.** Cuba espera cumplir con el compromiso, según avala la tendencia de los indicadores, dando prioridad a sus intervenciones en las provincias del oriente, que son las más necesitadas por su menor desarrollo económico y diversas características geográficas y climatológicas.

6. **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.** El sistema nacional de educación es gratuito y universal. Cuba cumple con los objetivos contemplados en el programa de “Educación para Todos”. Al 99,5% de los niños menores de 5 años se le imparte educación preescolar o cursos de aprendizaje o estimulación en la primera infancia, por la vía formal o no formal, incluyéndose las redes de este último tipo en el programa “Educa a tu Hijo”. En el curso escolar 2005-2006 estuvieron matriculados en los diferentes niveles del sistema educacional más de 2.800.000 alumnos. La educación básica comprende hasta el noveno grado. En la enseñanza primaria, la escolarización de los niños es del 99,3% y la de las niñas del 98,5%, según el *Anuario Estadístico Nacional* de 2005. Atendiendo al Ministerio de Educación, el porcentaje de niños en la escuela primaria que llegan al quinto grado asciende al 97,1% (2004). Los menores niveles de retención en el ciclo de primaria corresponden a las provincias de Guantánamo, Granma, Holguín y Santiago de Cuba, que oscilan entre 94% y 97,5%. El índice de retención en el ciclo de secundaria muestra resultados menos favorables en varias provincias, como Matanzas y Guantánamo, con 91,2% y 92,9% respectivamente. El objetivo central de la política educacional cubana es seguir elevando la calidad del aprendizaje, prestando especial atención a las diferencias y necesidades de las niñas, los niños y los adolescentes, y asegurar la igualdad de oportunidades para todos, haciendo énfasis en los niños con necesidades especiales.

7. **Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.** La igualdad entre los géneros es una política de Estado. Se han logrado grandes avances en el empoderamiento de las mujeres, que constituyen más del 45% de la fuerza laboral y más del 65% de la mano de obra técnica y profesional. Pese a que sigue progresando en la consecución de la igualdad de género, la violencia en el seno familiar requiere mayor atención.

8. **Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.** La salud mantiene un lugar importante en la estrategia de desarrollo del país, habiéndose puesto en práctica varias medidas dirigidas a incrementar el bienestar de la población y mejorar la calidad de los servicios de salud, que son gratuitos y universales. Cabe destacar la tendencia descendente de la mortalidad infantil, que es la tasa más baja de América Latina (6,2 x 1.000 nacidos vivos en 2005 y 5,3 x 1.000 nacidos vivos en 2006), según las estadísticas gubernamentales. El *Anuario de Salud* de 2005 indica una tasa de mortalidad de niños menores de 5 años del 8%. Otro logro notable es la protección de los niños contra 13 enfermedades susceptibles de prevención mediante vacunas. La cobertura de inmunización es de 99,9% para la tuberculosis, 94,7% para la poliomielitis y 92,6% para difteria, tos ferina y tétanos más hepatitis B, mientras que para el sarampión, las paperas y la rubéola es del 86,3%.

9. Hay varios indicadores que deben ser atendidos a fin de reducir la morbilidad y la mortalidad en los niños y adolescentes:

a) Las lesiones accidentales, a causa principalmente de los accidentes del tránsito y los ahogamientos por sumersión, que constituyen la primera causa de muerte de niños y adolescentes en todos los grupos de edad, registrándose la tasa de mortalidad más elevada en el grupo de 10 a 19 años: 12,9 por cada 100.000 habitantes, seguido del grupo de 5 a 14 años: 8,2 por cada 100.000 habitantes y del grupo de 1 a 4 años: 0,9 por cada 10.000 habitantes. Aun cuando las tasas muestran una tendencia decreciente, continúan constituyendo un problema de salud para el país.

b) El indicador de lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes se ha mantenido en el 26,4% (21,5% en el sector urbano y 37,4% en el rural).

c) La anemia por carencia de hierro constituye el problema nutricional de mayor magnitud en el país. En los menores de 2 años los casos de anemia son cercanos al 40%, con mayor prevalencia entre los 6 y 12 meses de edad. Con todo, no existen casos de anemia severa y sólo el 0,6% de los niños presentan anemia moderada.

10. **Objetivo 5: Mejorar la salud materna.** El riesgo relativo de muerte de una mujer embarazada en Cuba es el menor de la región de América Latina y el Caribe, debido fundamentalmente al incremento de la calidad de los servicios de maternidad y la atención prestada a la salud de la mujer con miras a un parto seguro. La tasa de mortalidad materna fue de 37,3 por cada 100.000 nacidos vivos en 2005. Sin embargo, un 12% de las mujeres ganan peso insuficiente durante la gestación y el 24% presenta anemia en el tercer trimestre del embarazo (finales de 2005). En mujeres en edad fértil la anemia también es frecuente, con cifras cercanas al 30%, fundamentalmente de anemia ligera.

11. **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.** Aunque la tasa de transmisión de VIH es baja en Cuba (prevalencia de 0,09% en edades de 15 a 49 años en 2005) y el 80% de los casos corresponde al sexo masculino, la proporción de mujeres diagnosticadas con VIH aumentó de 17,2% a 18% entre 2000 y 2006. La transmisión vertical del VIH no constituye un problema de importancia en el país (sólo hay 20 niños vivos con VIH) y los medicamentos antirretrovirales son gratuitos. Se mantiene un sistema de vigilancia epidemiológica constante y se amplían las actividades de prevención y de promoción de salud.

12. **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.** Se han redoblado los esfuerzos por mejorar el acceso al agua y la calidad de los servicios. Aproximadamente el 95,6% de la población cubana tiene acceso a fuentes tratadas de agua potable (98,2% en áreas urbanas y 87,3% en áreas rurales), según datos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos. Sin embargo, la situación en el oriente del país es menos favorable que en las demás regiones; sólo el 82% de la población residente en esta región recibe agua de una fuente tratada. En lo que respecta al saneamiento, el 96% de la población vive en hogares que poseen medios sanitarios de eliminación de excrementos (97% en el área urbana y 93% en la rural). Las situaciones de emergencia, en particular los desastres naturales, plantean riesgos. Es de sobra conocida la efectividad de las acciones de preparación y respuesta ante situaciones de emergencias en Cuba, incluido su sistema de alerta temprana. No obstante, el país está situado en la trayectoria de los huracanes y tormentas tropicales que en los últimos años han ocasionado al país pérdidas por valor superior

a 2.000 millones de dólares, además de los gastos derivados de las medidas adoptadas para salvar vidas humanas y la recuperación. Estos factores afectan a los planes de desarrollo locales.

13. **Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.** Aunque es un país en desarrollo, Cuba realiza numerosas acciones de colaboración internacional en materia de salud, formación de recursos humanos y ayuda humanitaria, con brigadas de asistencia y apoyo; en programas educacionales y en el sector deportivo, entre otras múltiples actividades de Cooperación Sur-Sur.

14. Se elaboró una propuesta del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para el período 2008-2012 que actualmente está examinando el Gobierno. El MANUD se basó en una evaluación común para el país, entre otros análisis de situación, y un proceso sostenido de diálogo con las autoridades nacionales, además de las prioridades nacionales señaladas por el Gobierno. Estas prioridades se centran en cinco ámbitos principales de cooperación: a) desarrollo humano local, b) desastres naturales y reducción del riesgo, c) medio ambiente y energía, d) salud y e) seguridad alimentaria.

## **Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior, 2002 a 2006 y 2007**

### **Principales resultados logrados**

15. **Yodación de la sal.** El país cumplió con la meta de eliminación sostenible de los trastornos provocados por carencia de yodo en 2005. UNICEF contribuyó al programa apoyando la capacidad industrial de las plantas salineras, el suministro de yodato de potasio destinado a la producción, los laboratorios para el control de calidad, el sistema de vigilancia, la capacitación, las actividades de comunicación social y la investigación, incluidos estudios sobre bocio en la población infantil (escolar). El Gobierno garantiza las condiciones para mantener un adecuado consumo de yodo entre la población.

16. **Experiencia adquirida en la nutrición.** UNICEF contribuyó a la fortificación de los purés de frutas, alimento destinado a todos los niños hasta los 2 años de edad, mediante el establecimiento de alianzas con organizaciones no gubernamentales para el suministro del fortificante. UNICEF también apoyó la creación y consolidación de los sistemas de control, garantía de la calidad y vigilancia mediante asistencia en el acondicionamiento de los laboratorios, la capacitación de los recursos humanos y la realización de estudios de evaluación de el impacto de la intervención. En lo que respecta a los suplementos de micronutrientes, UNICEF contribuyó a las investigaciones de una nueva formulación a base de hierro para prevenir la anemia en grupos de riesgo, hasta 5 años de edad. Se prestó apoyo en el acondicionamiento de un laboratorio farmacéutico, en el suministro de materias primas y en el control de calidad. UNICEF apoyó la elaboración de material de educación, información y comunicación dirigido a las familias sobre alimentación saludable.

17. **Reducción de las tasas de mortalidad por accidentes.** En el grupo de 5 a 14 años de edad se logró una reducción del 25% en la mortalidad causada por accidentes en comparación con la de 2002. UNICEF contribuyó a la consolidación del programa nacional de prevención de accidentes, fortaleciendo su carácter

intersectorial, apoyando una estrategia de comunicación social, incorporando un programa de educación vial en los diferentes niveles de enseñanza en el país, capacitando a los recursos humanos y facilitando el intercambio de experiencias en este ámbito. UNICEF también ayudó a incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en los debates relacionados con los accidentes del tránsito, entre otros, e intensificó la labor divulgativa para elevar la conciencia social del problema.

18. **“Educa a tu Hijo” como un programa de estimulación temprana.** El programa “Educa a tu Hijo”, que es modelo de la cooperación entre UNICEF y Cuba, es un programa social de atención educativa de estimulación temprana que incluye al 70% de la población infantil. UNICEF ha contribuido a fortalecer la calidad del programa con la publicación de materiales educativos dirigidos a las familias, promotores y ejecutores. UNICEF también apoyó la consolidación de los equipos de personal técnico multisectorial que presta asesoramiento al programa; aportó materiales didácticos para los grupos comunitarios en todo el país y apoyó la incorporación al programa de niños con necesidades especiales y sus familias. Esta experiencia ha sido reproducida en otros países de la región, dado que constituye un modelo educativo de bajo costo, efectividad y flexibilidad para adecuarse a condiciones diversas.

19. **Calidad del aprendizaje en el sector rural.** UNICEF apoyó la ampliación de la atención diferenciada a la calidad del proceso de docencia y aprendizaje al 100% de los territorios rurales y montañosos del país. Esta práctica comenzó en 2002 en tres provincias orientales beneficiando a 165.704 alumnos. La contribución de UNICEF permitió sistematizar las visitas a las escuelas de difícil acceso, la capacitación del personal docente y directivo, incluida la atención a las necesidades educativas especiales, la creación de condiciones saludables de vida en las escuelas, el fortalecimiento de las capacidades institucionales en las provincias y la impresión de materiales de consulta para asesores y docentes, así como folletos educativos para las familias. La aportación de UNICEF también permitió la creación de minibibliotecas en las zonas rurales de referencia y las actividades deportivas y culturales en las escuelas.

20. **Fomento de la cultura de derechos.** El proyecto “*Por un Mundo al Derecho*”, promovido por UNICEF en alianza con el Ministerio de Justicia, ha permitido avanzar en la implantación de una cultura de derechos. Los estudios realizados por el Centro de Estudios sobre Juventud, con el apoyo de UNICEF, corroboraron que los niños, niñas y adolescentes habían mejorado los conocimientos sobre sus derechos. UNICEF apoyó la creación de una red de centros de referencia de los derechos en todas las Direcciones Provinciales de Justicia del país, con equipos técnicos multisectoriales que llegaban a los municipios. Estos centros se coordinan con las bibliotecas públicas y otras instancias locales para facilitar información a las mujeres y las familias. UNICEF también impartió varios cursos de posgrado sobre este tema conjuntamente con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

### **Experiencia adquirida**

21. **Programación basada en el ciclo de vida.** El enfoque del ciclo de vida ofreció un panorama integral del niño, desde la primera infancia hasta la adolescencia pasando por los años escolares. En Cuba, los ministerios son instituciones de elevada especialización técnica, por lo que la formulación de este

programa permitió a UNICEF fortalecer la coordinación y los vínculos interinstitucionales entre los ministerios y otras organizaciones, además de forjar amplias alianzas con otras instituciones adoptando un enfoque integral de la infancia. El enfoque de ciclo de vida permitió a la cooperación de UNICEF dar un salto adelante cualitativo.

22. **Estrategia de cooperación descentralizada.** UNICEF se vinculó al Programa de Desarrollo Humano Local (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) al inicio del ciclo de programación correspondiente a 2002-2006. La estrategia de cooperación descentralizada se estableció en las cinco provincias del oriente cubano. La cooperación con otros organismos del Sistema de las Naciones Unidas permitió lograr una mayor repercusión de los proyectos a nivel local, identificar propuestas conjuntas de acción y reducir costos operativos, confirmándose la validez de esta gracias a la revisión de mediano término.

23. **Intercambio de experiencias.** El apoyo de UNICEF en Cuba no sólo contribuye a la consecución de los objetivos y metas nacionales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el plan estratégico de mediano plazo de UNICEF, fortaleciendo además el disfrute de los derechos para toda la infancia y adolescencia cubana, sino que también se revierte en la aplicación de las experiencias acertadas a otros países en el marco de la cooperación internacional que el país lleva a cabo en consonancia con el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio.

## Programa del país, 2008-2012

### Cuadro sinóptico del presupuesto

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Desarrollo integral de la primera infancia	1 106	2 160	3 266
Desarrollo integral de niños y niñas de 6 a 11 años	727	1 680	2 407
Desarrollo integral de los adolescentes	695	1 260	1 955
Costos intersectoriales	632	900	1 532
<b>Total</b>	<b>3 160</b>	<b>6 000</b>	<b>9 160</b>

### Proceso de preparación del programa

24. El proceso se inició con la reunión de revisión a medianos término celebrada a finales de 2005. Posteriormente, en el marco de la evaluación común para el país/MANUD, los organismos de las Naciones Unidas acordaron armonizar sus ciclos de programación con la creación de un programa puente para 2007. En el examen anual de diciembre de 2006, el Gobierno y el UNICEF determinaron conjuntamente las prioridades de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el plan nacional de acción y el plan estratégico de mediano plazo.

25. A finales de 2006, el personal de UNICEF en Cuba recibió una capacitación brindada por asesores regionales del Fondo en la gestión basada en resultados con miras a su aplicación en el nuevo programa del país.

26. Seguidamente se aprobó una propuesta metodológica con objetivos claros y un cronograma, conjuntamente con el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica, que coordina el programa del país, y UNICEF. Se procedió después a celebrar varios encuentros de revisión y evaluación entre personal del Ministerio, homólogos del programa y UNICEF a fin de definir las metas, los resultados previstos y las estrategias del programa para el país.

### **Objetivos, principales resultados y estrategias**

27. El programa del país tendrá dos metas generales: a) contribuir a los esfuerzos del Gobierno para garantizar el disfrute pleno de los derechos enunciados en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en correspondencia con las políticas públicas nacionales; y b) apoyar el intercambio y la difusión de las experiencias exitosas entre los países de la región, de conformidad con las estrategias regionales y los ámbitos prioritarios del plan estratégico de mediano plazo.

28. El programa trata de lograr varios resultados clave: a) el 100% de los niños, niñas, adolescentes y embarazadas de las zonas prioritarias por su menor desarrollo humano disponen de acciones con calidad en la atención, prevención, educación y promoción en materia de salud; b) disminución de los niveles de anemia a una tercera parte de los valores actuales en embarazadas, lactantes y niños menores de 5 años; c) incremento en un 20% de la calidad de la educación en la primera infancia, en especial en el medio rural y en los niños con necesidades especiales; d) incremento en un 10% de la calidad de la educación básica, haciendo hincapié en el medio rural y en los niños con necesidades especiales; e) incremento en un 40% de los centros educacionales que cumplen los requisitos de higiene y salud escolar, especialmente en los territorios con menor desarrollo; f) incremento de las capacidades locales de prevención y respuesta a emergencias en el 12% de los territorios más vulnerables; g) difusión del 100% de las experiencias exitosas en otros países de la región; y h) 100% de los niños, adolescentes y familias en el país con mayor conocimiento de sus derechos.

29. La estrategia de cooperación descentralizada se mantendrá y fortalecerá, tal y como fue recomendado en la revisión de mitad de período, y se llevará a cabo en los territorios identificados como prioritarios conjuntamente con el Gobierno. Otras estrategias incluirán actividades de información, educación y comunicación, así como la dotación de suministros esenciales. El programa también incorpora la movilización social de la familia y la participación activa de niños, niñas y adolescentes. Se coordinará la labor entre los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas que tienen intereses comunes en el marco del MANUD.

30. Se prestará especial atención a la estrategia de comunicación, lo que dará mayor visibilidad al programa de cooperación y contribuirá a documentar y divulgar los logros y experiencias exitosas dentro y fuera del país. Para ello se reforzará el monitoreo y se dará una mayor relevancia a la evaluación cualitativa del programa de cooperación.

### **Relación del programa con las prioridades nacionales y el MANUD**

31. En noviembre de 2006 culminó el proceso de concertación entre el equipo de las Naciones Unidas en el país y representantes del Ministerio para la Inversión

Extranjera y la Colaboración Económica y se acordaron las cinco esferas de cooperación para el MANUD: desarrollo humano local, medio ambiente y energía, desastres naturales y riesgo, salud y seguridad alimentaria. Los ODMs y el enfoque de género representan ejes transversales. UNICEF dirigió las dos primeras esferas determinadas e incorporó en todas las esferas el enfoque de gestión basada en los resultados para llevar a la práctica los principios y las metas de la Convención sobre los Derechos del Niño y el plan estratégico de mediano plazo.

### **Relación del programa con las prioridades internacionales**

32. Por medio del programa del país, UNICEF colaborará con el Gobierno para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, los resultados previstos del plan de acción nacional y los compromisos adquiridos en el marco de “Un mundo apropiado para los niños”. Estas iniciativas se emprenderán de conformidad con el plan estratégico de mediano plazo, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El programa contribuirá a mantener los logros de Cuba contemplados en “Educación para todos” y los objetivos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA.

### **Componentes del programa**

33. El programa mantendrá un enfoque multisectorial conformado por tres componentes programáticos que corresponden al ciclo de vida del niño: desarrollo integral en la primera infancia (0 a 5 años), desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 11 años y desarrollo integral de los adolescentes (12 a 18 años). Todos los componentes fueron conformados por el análisis de situación, el plan de acción nacional, los objetivos de desarrollo del Milenio, las esferas prioritarias del MANUD y el plan estratégico de mediano plazo.

34. **Desarrollo integral de la primera infancia (0 a 5 años).** Este componente contribuirá junto al Gobierno a que los niños, las niñas y las embarazadas reciban una atención y asistencia médicas de mayor calidad. Se centrará en las embarazadas con riesgo prenatal atendidas en hogares maternos y en la salud de los niños y niñas, ha mantener eliminadas enfermedades inmunoprevenibles y la vigilancia de su crecimiento y desarrollo. Se fomentará la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y la alimentación complementaria hasta los dos años de edad, así como la fortificación de alimentos básicos de amplio consumo infantil, a fin de reducir la anemia por carencia de hierro.

35. UNICEF contribuirá a que todos los niños y niñas en este grupo de edad reciban una educación y estimulación precoz de calidad por las vías institucional y no institucional, en especial los que residen en zonas rurales y de montaña y los que tienen necesidades especiales. Se pondrá empeño en fortalecer la preparación de la familia y su participación activa en el proceso educativo. Este componente promoverá además los vínculos con las iniciativas nacionales que garanticen el acceso al agua potable y al saneamiento, en especial de los sectores más vulnerables y las zonas rurales y urbanas periféricas. La finalidad será garantizar al niño un entorno seguro para su desarrollo integral.

36. **Programa de Desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 11 años de edad.** De conformidad con la política educativa del país, este componente se centrará en mejorar la calidad del aprendizaje y la igualdad de oportunidades para todos,

incluyendo a los niños con necesidades especiales. UNICEF colaborará con el Gobierno para dar prioridad a la atención de los escolares de zonas rurales y de montaña y a los provenientes de familias en situaciones de desventaja social. El componente contribuirá al mejoramiento de las condiciones de vida y estudio en las escuelas primarias de estas zonas y apoyará la integración social de los escolares con discapacidad.

37. UNICEF apoyará intervenciones en salud, nutrición, higiene y saneamiento escolar que contribuyan a reducir la morbilidad, mortalidad y discapacidad por accidentes. El componente apoyará la prevención de enfermedades de transmisión digestiva y la promoción de estilos de vida saludables. Además, se tratará de potenciar la participación de los escolares en actividades culturales, recreativas y deportivas. Por último, se prestará apoyo a los programas educativos que se centren en la preparación de niños y adolescentes ante situaciones de emergencia.

38. **Programa de desarrollo integral de los adolescentes (12 a 18 años).** UNICEF colaborará con el Gobierno para que los adolescentes reciban una educación de calidad y equidad por las vías institucionales y no institucionales. Se prestará atención a un modelo educativo centrado en valores humanos y sociales, el aprendizaje integral y la adquisición de competencias,. UNICEF apoyará la promoción de formas efectivas de participación de los adolescentes en los asuntos familiares, escolares y comunitarios, de forma que se propicien conductas seguras y responsables. Se dará prioridad a los niños que estén en situaciones de riesgo o desventaja social. UNICEF también fomentará la creación y el mantenimiento de espacios concebidos para la actividad recreativa y el intercambio intergeneracional.

39. UNICEF apoyará el fortalecimiento de la red de servicios que presten atención integral a la salud de los adolescentes, haciendo hincapié en la calidad de los servicios y las medidas relacionadas con la promoción de la salud y la prevención de infecciones de transmisión sexual y el VIH.

40. **Costos intersectoriales.** Cubrirán los gastos operacionales, las comunicaciones, el monitoreo y el apoyo logístico al programa del país en su conjunto.

#### **Estrategias y cuestiones intersectoriales**

41. Los enfoques basados en los derechos y la igualdad de género formarán parte de los tres componentes del programa del país, tal y como fue acordado en el examen de mitad de período. La promoción de una cultura de derechos de la infancia y la adolescencia se continuará fomentando a través del ciclo del Programa de País, con el apoyo de la red de Centros de Referencia de Divulgación de los Derechos.

42. La prevención y el manejo de riesgos de las situaciones de emergencia también serán objeto de un enfoque transversal, como fue acordado en el examen de revisión de medio término. En cooperación con homólogos nacionales y el Sistema de las Naciones Unidas, se fortalecerán las esferas siguientes: capacidades locales en la gestión del riesgo, la planificación y la preparación ante situaciones de emergencia; educación preventiva en las escuelas; capacitación de homólogos sobre derechos de la infancia durante situaciones de emergencia; y satisfacción de las necesidades de la infancia en las etapas de preparación, prevención, rehabilitación y recuperación.



### **Principales asociados**

43. El Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica es el órgano rector y coordinador del programa de cooperación. Las responsabilidades en la ejecución del programa recaen fundamentalmente en el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Cultura, el Centro de Estudios de la Juventud, el Centro Nacional de Educación Sexual, el Ministerio del Interior, el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación, el Instituto Cubano de Radio y Televisión y la Oficina Nacional de Estadísticas. Estas instituciones designarán a los funcionarios responsables para trabajar conjuntamente con el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica y el UNICEF. Además, participarán en el programa la Organización de Pioneros José Martí, la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, la Federación de Mujeres Cubanas y el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil.

### **Supervisión, evaluación y gestión del programa**

44. Uno de los objetivos primordiales del programa del país será el fortalecimiento de las actividades de monitoreo y la evaluación sistemática de los progresos cuantitativos y cualitativos. Ello se sustentará en el seguimiento de los proyectos en el terreno, la documentación de la experiencia y la evaluación de los resultados mediante las estadísticas nacionales y el desarrollo de investigaciones, estudios y encuestas a nivel nacional y local, incluyendo las encuestas de indicadores múltiples, todo ello de conjunto con los homólogos nacionales. UNICEF fortalecerá su capacidad interna de comunicación para el desarrollo, monitoreo y evaluación, incorporando indicadores cualitativos que permitan evaluar la calidad de las intervenciones y sus repercusiones. El DevInfo será una herramienta clave en ese sentido, especialmente para seguir de cerca los progresos logrados en los objetivos de desarrollo del Milenio.

45. En el marco del MANUD, UNICEF participará en el plan integrado de monitoreo y evaluación, así como en varias evaluaciones en colaboración con los demás organismos de las Naciones Unidas cuando sea posible.

46. El Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica, en colaboración con UNICEF, organizará revisiones trimestrales. Anualmente se realizarán exámenes sobre el progreso del programa, haciendo partícipes a otros organismos y donantes cuando sea adecuado. En 2010 se realizará el examen de mitad de período.

## Matriz de resultados: programa de cooperación entre UNICEF y el Gobierno de Cuba, 2008-2012

<i>Esfera prioritaria del programa del país y plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esa esfera prioritaria contribuirán a:</i>	
<b>Programa del país:</b>  <b>Desarrollo integral de la primera infancia</b>  <b>Esfera prioritaria 1 del plan estratégico de mediano plazo: Supervivencia y desarrollo del niño pequeño</b>	Para el 2012, las embarazadas y los niños y niñas menores de 2 años del país han reducido en 1/3 sus niveles actuales de anemia.	Porcentaje de niños que reciben lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los 2 años.	Sistema de vigilancia nutricional	Ministerio de Salud Pública	<b>MANUD resultado esperado:</b> Para el 2012 se habrá contribuido a consolidar y robustecer acciones de atención, prevención, educación y promoción de salud orientadas hacia la mujer, los niños, los adolescentes y los adultos mayores.  Para el 2012, mejorada la seguridad alimentaria y nutricional sostenible para la población cubana, con énfasis en los grupos más vulnerables.  <b>Cuidar de todos los niños:</b> “Un mundo apropiado para los niños”. Objetivo 1 - Promoción de una vida sana Objetivo 2 - Acceso a una educación de calidad.  <b>Objetivos de desarrollo del Milenio:</b> 1, 2, 4, 5, 7 y 8  Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Lograr una enseñanza primaria universal. Reducir la mortalidad infantil. Mejorar la salud materna. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.	
	<b>Base de referencia:</b> embarazadas con anemia durante el tercer trimestre: 28,3%; niños menores de 2 años con anemia ligera: 40%.	Porcentaje de niños con anemia, por grupos de edad y sexo.	Porcentaje de embarazadas con anemia durante el tercer trimestre de gestación.	Encuestas de indicadores múltiples		Oficina Nacional de Estadística
	Para el 2012, el 95% de los niños y niñas de 0 a 5 años han alcanzado todos los indicadores de desarrollo para este grupo de edad.	Porcentaje de niños y niñas que ingresan a la educación primaria con las habilidades básicas para iniciar el aprendizaje escolar en área urbana y rural.	Porcentaje de niños y niñas que ingresan a la educación primaria con las habilidades básicas para iniciar el aprendizaje escolar en área urbana y rural.	Estadísticas del Ministerio de Educación		Ministerio de Educación
	<b>Base de referencia:</b> 75%.	Porcentaje de niños y niñas atendidos por vía institucional y no institucional, por grupos de edad, en área urbana y rural.	Porcentaje de familias preparadas y que participan activamente en el proceso educativo.	Investigaciones del CELEP		Oficina Nacional de Estadística Federación de Mujeres Cubanas
Para el 2012, el 98% de las familias y comunidades con acceso al agua salubre, y el 96,5% al saneamiento básico.	Porcentaje de familias y comunidades con acceso a agua salubre.	Porcentaje de familias y comunidades con saneamiento básico.	Estadísticas del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos		
<b>Base de referencia:</b> 95,6% de acceso al agua, 95% con cobertura de saneamiento.	Encuesta de indicadores múltiples			Oficina Nacional de Estadísticas		

<i>Esfera prioritaria del programa del país y plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esa esfera prioritaria contribuirán a:</i>
<b>Programa del país: Desarrollo integral de niños y niñas de 6 a 11 años</b>  <b>Esfera prioritaria 2 del plan estratégico de mediano plazo:</b> Educación básica e igualdad entre los géneros	Para el 2012, el 100% de niños y niñas en escuelas primarias con un incremento de los conocimientos adquiridos.	Porcentaje de niños y niñas que alcanzan los objetivos de desarrollo en la enseñanza primaria, por zona urbana y rural.	Comprobación de calidad del aprendizaje (Ministerio de Educación)	Ministerio de Educación  Oficina Nacional de Estadísticas	<b>MANUD resultado esperado:</b> Para el 2012 se habrá contribuido a consolidar y robustecer acciones de atención, prevención, educación y promoción de salud orientados hacia la mujer, los niños, los adolescentes y los adultos mayores.  Para el 2012, elevar las capacidades y el desempeño local, en función de un mayor desarrollo humano, en municipios seleccionados.  <b>Cuidar de todos los niños:</b> “Un mundo apropiado para los niños”. Objetivo 1 - Promoción de una vida sana. Objetivo 2 - Acceso a una educación de calidad.  <b>Objetivos de desarrollo del Milenio:</b> 1, 2 ,3 Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Lograr una enseñanza primaria universal. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
	<b>Base de referencia:</b> 2,2 veces más en matemáticas y 1,5 veces más en español en comparación con 2008.	Tasa de escolarización en la enseñanza primaria por zona urbana y rural y por sexo.	Departamento de Estadística del Ministerio de Educación	Organización de Pioneros José Martí	
	Para el 2012, los escolares del 80% de las escuelas primarias atendido con acciones de salud, nutrición, agua potable y saneamiento, con énfasis en zonas de menor desarrollo.	Porcentaje de escuelas primarias que cumplen con los requisitos de higiene y salud escolar, por zona urbana y rural.	Encuestas de indicadores múltiples	Ministerio de Educación	
	<b>Base de referencia:</b> 60%		Estadísticas del Ministerio de Salud Pública	Federación de Mujeres Cubanas  Oficina Nacional de Estadística	
Para el 2012, los escolares de 5 a 14 años reducen su mortalidad por accidentes por debajo de 7 x 100.000		Encuestas de estudios especiales	Encuestas de indicadores múltiples	Ministerio de Salud Pública	
<b>Base de referencia:</b> tasa 8,2 x 100.000		Tasa de mortalidad por accidente en el grupo de 5 a 14 años y por sexo.	Estadísticas del Ministerio de Salud Pública	Oficina Nacional de Estadística  Ministerio de Educación	

<i>Esfera prioritaria del programa del país y plan estratégico de mediano plazo del UNICEF</i>	<i>Principales resultados previstos en esta esfera prioritaria</i>	<i>Principales indicadores de progreso</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación y programas de cooperación</i>	<i>Los principales resultados previstos en esa esfera prioritaria contribuirán a:</i>
<b>Programa del país:</b>  <b>Desarrollo integral de los adolescentes</b>  <b>Esfera prioritaria 5 del plan estratégico de mediano plazo:</b>  Promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño	Para el 2012, el 100% de los adolescentes que arriben a los 17 años de edad han alcanzado la escolaridad general de 9° grado y la preparación laboral y profesional básica.	Tasa de escolarización en la educación media, media superior, politécnica y laboral, por zona urbana y rural y por sexo.  Porcentaje de adolescentes que alcanzan los objetivos de desarrollo en la educación media, media superior, politécnica y laboral, por zona urbana y rural.	Estadística del Ministerio de Educación  Encuestas y estudios especiales  Encuestas de indicadores múltiples	Ministerio de Educación  Organización de Pioneros José Martí  Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media  Oficina Nacional de Estadística	<b>MANUD resultado esperado:</b> Para el 2012 se habrá contribuido a consolidar y robustecer acciones de atención, prevención, educación y promoción de salud orientados hacia la mujer, los niños, los adolescentes y los adultos mayores.  Para el 2012, elevar las capacidades y el desempeño local, en función de un mayor desarrollo humano, en municipios seleccionados.
	<b>Base de referencia:</b> no disponible.	Porcentaje de adolescentes que reciben orientación profesional y vocacional.	Estadística del Ministerio de Salud Pública	Ministerio de Salud Pública	<b>Cuidar de todos los niños:</b> “Un mundo apropiado para los niños”.
	Para el 2012 el 40% de los adolescentes con conocimientos en temas de educación y promoción de salud, así como en la prevención de las infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.	Prevalencia de VIH entre jóvenes de 15 a 18 años.  Porcentaje de adolescentes que tienen conocimientos adecuados sobre las infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA.	Informes de la Oficina Nacional de Estadísticas  Encuestas de indicadores múltiples	Oficina Nacional de Estadísticas	Objetivo 1 - Promoción de una vida sana. Objetivo 2 - Acceso a una educación de calidad. Objetivo 3 - Necesidad de proteger a la niñez contra los malos tratos, la explotación y la violencia.
	<b>Base de referencia:</b> no disponible.	Porcentaje de adolescentes que participan en el diseño de políticas de juventud.	Encuestas y estudios especiales	Centro de Estudios sobre la juventud	Objetivo 4 - Lucha contra el VIH/SIDA.
	Para el 2012, el 30% de adolescentes participando, con equidad de género, en el diseño e implementación de programas y servicios que les afectan.	Porcentaje de adolescentes que participan en la toma de decisiones en el ámbito escolar y familiar.	Encuestas y estudios especiales	Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media Centro Nacional de Educación Sexual  Ministerio de Justicia	<b>Objetivos de desarrollo del Milenio:</b> 1, 3, 6 Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Combatir el VIH y otras enfermedades.

